

Lima, 22 de julio de 2022

OFICIO N° 799-2021-2022/MJDA-CR

Señor:
HUGO ROVIRA ZAGAL
Oficial Mayor del Congreso de la República
Presente. –

741

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a su vez manifestarle que, debido a fallas técnicas ajenas a mi voluntad, no pude registrar mi votación en la sesión de la Comisión Permanente del día jueves 21 julio de 2022.

Por tal motivo, agradeceré a usted tenga bien considerar lo siguiente:

- Texto sustitutorio Ley que modifica el artículo 1 de la Ley 28965, Ley de Promoción para la extracción de recursos hidrobiológicos altamente migratorios. (1ra votación)

Votación: SI

- Texto sustitutorio que modifica el artículo 4 e incluir una séptima disposición complementaria final de la Ley 30453, Ley del Sistema Nacional de Residencia Médico (SINAREME), para promover el cierre de brecha entre la demanda de servicio médico y la oferta de especialistas. (1ra Votación)

Votación: SI

- Texto sustitutorio que propone modificar el artículo 3 de la Ley 31429, Ley que modifica los artículos 1, 2 y 3 e incorpora el artículo 3-A en la Ley 27510, Ley que crea el fondo de compensación social eléctrica, con la finalidad de adelantar su vigencia. (1ra. Votación)

Votación: SI

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de julio de 2022

Se acordó la ampliación de agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Salud, recaído en el Proyecto de Ley 741/2021-CR (actualizado).-----

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de julio de 2022

En sesión de la fecha, el congresista Saavedra Casternoque, presidente de la Comisión de Salud, hizo de conocimiento el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 741/2021-CR (actualizado).-----

Luego, el presidente de la comisión dictaminadora sustentó el nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 741/2021-CR, de fecha 13 de julio de 2023, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, se sometió a votación nominal, el que se aprobó en primera votación por 26 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos 7 días calendario.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----

JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA